Ciudad	Angelópolis	**Fecha**	**Día**	**Mes**	**Año**
			16	06	2026
SECRETARÍA O DEPENDENCIA RESPONSABLE		SECRETARIA DE HACIENDA			
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA		MÍNIMA CUANTÍA			
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS			
OBJETO CONTRACTUAL		APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL COMERCIANTE EN EL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS			
PRESUPUESTO		OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L ($8.444.254)			
RUBRO(S)		2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES			
NÚMERO DEL CDP		No. 00299 DEL 19 DE MAYO DE 2026			
CÓDIGO BPIN		202500000045259			
SUPERVISOR		SECRETARIA DE HACIENDA			

ANTECEDENTES.

1. El día 10 de junio de 2026, la Entidad Estatal publicó los estudios previos, análisis del sector y la invitación pública.

2. Durante el término previsto en el cronograma para la presentación de observaciones por parte de los interesados según la invitación pública (Hasta el 11 de junio a las 017:00 horas), no se recibieron observaciones frente a las condiciones del proceso.

3. Durante el término previsto para la manifestación de limitación a MiPymes Hasta el 11 de junio a las 17:00 horas), no se presentaron solicitudes de limitación a MiPymes.

4. El plazo máximo establecido para la presentación de ofertas fue el día 12 de junio de 2026 a las 17:00 horas, conforme al cronograma contenido en la invitación publicada en SECOP II.

5. Dentro del término señalado, se recibieron tres (3) ofertas, presentadas a través de la plataforma SECOP II, correspondientes a:

OFERENTE Y MANIFESTANTE DE INTERÉS	**TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO**	**TIPO DE PERSONA: NATURAL O JURÍDICA**	**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**	**TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO**
INVERSIONES FAMINI S.A.S	NIT: 901.491.321-3	Persona Jurídica	MARIA YOLANDA EDY ABRIL CASTRO	C.C. 60.301.889

EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S	NIT: 901576135-6	Persona Jurídica	NESTOR REY NOSSA	C.C. 79.921.621
INVERIONES VECCHIO FORNO S.A.S	NIT. 901.303.839-1	Persona Jurídica	WILLIAM ENRIQUE GIRALDO HOYOS	C.C. 1.036.646.643

6. Que, efectuada la revisión inicial de las propuestas y de conformidad con los valores ofertados, se evidenció que la propuesta más económica fue la presentada por INVERSIONES FAMINI S.A.S.; en segundo lugar se ubicó la propuesta presentada por EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S.; y en tercer lugar la propuesta presentada por INVERSIONES VECCHIO FORNO S.A.S.

7. Que la Entidad publicó el informe de evaluación preliminar, mediante el cual se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública, concediendo el término correspondiente para que los proponentes presentaran observaciones y/o subsanaran los documentos requeridos, conforme a las reglas del proceso y a la normativa aplicable.

8. Que en dicho informe de evaluación preliminar, respecto del proponente INVERSIONES FAMINI S.A.S., ubicado en el primer lugar por precio, se requirió la subsanación del requisito habilitante relacionado con la capacidad jurídica, consistente en allegar los estados financieros de los últimos dos años, con corte a 31 de diciembre, junto con la certificación expedida por contador público debidamente acreditado, conforme a lo exigido en la Invitación Pública.

9. Que el proponente INVERSIONES FAMINI S.A.S. allegó dentro del término establecido en el informe de evaluación preliminar la documentación requerida por la Entidad, razón por la cual se procedió a su revisión para efectos de determinar el cumplimiento definitivo de los requisitos habilitantes exigidos en el proceso.

10. Que, igualmente, respecto del proponente EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S., ubicado en el segundo lugar por precio, la Entidad requirió la subsanación de documentos asociados al requisito habilitante de capacidad jurídica, consistentes en los certificados de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal y de la persona jurídica, certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República del representante legal y de la persona jurídica, antecedentes judiciales, certificado de medidas correctivas, certificado de antecedentes por delitos sexuales, certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos —REDAM—, los Anexos 02, 03 y 04, así como la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre de 2025 o, en su defecto, certificación de aportes expedida por el representante legal.

11. Que el proponente EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S. presentó dentro del término concedido los documentos requeridos en el informe de evaluación

preliminar, por lo cual la Entidad procedió a verificar la oportunidad, suficiencia y correspondencia de la subsanación frente a los requisitos previstos en la Invitación Pública.

12. Que, por su parte, la propuesta presentada por INVERSIONES VECCHIO FORNO S.A.S., ubicada en el tercer lugar por precio, fue objeto de revisión por parte de la Entidad, sin que se advirtiera la necesidad de requerir subsanación documental en la etapa de evaluación preliminar.

13. Que las subsanaciones presentadas por INVERSIONES FAMINI S.A.S. y EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S. fueron allegadas dentro del término otorgado por la Entidad y versan sobre documentos habilitantes susceptibles de subsanación, sin que impliquen modificación, mejora o complementación sustancial de las ofertas inicialmente presentadas.

14. Que dichas subsanaciones no alteran el valor ofertado, no modifican los factores de comparación, no otorgan puntaje adicional ni afectan la selección objetiva, sino que se limitan a acreditar formalmente requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública.

15. Que, una vez surtida la etapa de traslado del informe de evaluación preliminar, recibidas y verificadas las subsanaciones presentadas oportunamente por los proponentes requeridos, y revisada integralmente la propuesta del tercer oferente, corresponde a la Entidad consolidar el resultado final de la evaluación.

16. Que, en consecuencia, procede emitirse el informe de evaluación definitivo, en el cual se dejará constancia del cumplimiento o incumplimiento final de los requisitos habilitantes por parte de los oferentes, del orden de elegibilidad correspondiente y de la recomendación que resulte procedente conforme a la Invitación Pública y a las reglas del proceso de selección.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA.

I. OFERTA MÁS ECONÓMICA: INVERSIONES FAMINI S.A.S

1. CAPACIDAD JURÍDICA.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA DEL PROPONENTE: INVERSIONES FAMINI S.A.S				
DOCUMENTO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la Propuesta. Documento elaborado por el proponente.	X		Presenta carta de presentación como PJ MARIA YOLANDA ABRIL CASTRO con c.c. 60.301.889, Rep.legal de INVERSIONES FAMINI S.A.S con NIT 901.491.321-3.

2	Copia de la Cédula del proponente. Dicha copia debe ser legible y sin enmendaduras. PJ	X		Presenta copia de c.c. No. 60.301.889– MARIA YOLNDA EDY ABRIL CASTRO
3	Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado del Registro Mercantil en caso de ser comerciante. Expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a treinta (30) días calendario al momento de la presentación de la propuesta. Nota: El Oferente o cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales, que sean personas jurídicas, presentarán el certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio respectiva, cuya fecha de expedición no sea superior de treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre de la presente Solicitud. En este se acreditará que la duración de la Sociedad no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más, que su objeto social se encuentre relacionado con la presente invitación. Para el caso de los consorcios y de las uniones temporales, se deberá acreditar que su duración no sea inferior al plazo de ejecución del contrato y hasta la suscripción del Acta de Terminación y Liquidación del Contrato.	X		Adjunta certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Cúcuta expedido el 02 de junio de 2026 Y código de verificación N° S9yTK6PdKt
4	Registro Único Tributario (RUT) actualizado y con fecha de generación no superior a tres meses al momento de presentar la propuesta. Nota: Presentar copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del Oferente. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento, además deberán tramitar ante la DIAN y anexar a la oferta su propio NIT; toda vez que son fiscalmente responsables en materia de impuestos sobre las ventas y respecto a sus obligaciones como agentes de retención.	X		Adjunta Registro Único Tributario (RUT) actualizado y con fecha de generación no superior a tres meses: del 20 de abril de 2026. Actividad principal 7020 Actividades secundarias 8230 5621
5	Autorización en caso de que tenga alguna limitación para contratar (Cuando Aplique). Nota: En el evento en que el Representante Legal o Gerente, tenga alguna limitación para contratar, se anexará la autorización del órgano competente para comprometer a la sociedad, para la presentación de la propuesta y la firma del Contrato que de ella se derive	N/A	N/A	N/A

6	Documento de conformación de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas asociativas (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
7	Documento mediante el cual se confiere representación, cuando el Oferente concurre por intermedio de un representante o apoderado, en el que consten expresamente los términos y el alcance de dicha representación. (Cuando Aplique) Nota: Documento mediante el cual se confiere representación, cuando el Oferente concurre por intermedio de un representante o apoderado, en el que consten expresamente los términos y el alcance de dicha representación.	N/A	N/A	N/A
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios PROCURADURÍA del RL y PJ o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta certificado expedido el 12 de junio de 2026 del RL y la PJ proponente. Códigos de verificación N° 297858592 y 297856070. La entidad realizó verificación en el portal de la procuraduría.
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal CONTRALORÍA del RL y PJ o PN. Con una inferior a 30 días meses al momento de presentar la propuesta	X		Proponente aporta certificado expedido el 12 de junio de 2026 del RL y la PJ proponente. Certificado con código de verificación No. 60301889260612105045 y 901491321326061210524 3. La entidad realizó verificación en el portal de la contraloría.
10	Antecedentes Judiciales POLICÍA NACIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta certificado del RL con fecha del 12 de junio de 2026. La entidad realizó verificación en el portal de la policía nacional.
11	Certificado de Medidas Correctivas POLICÍA NACIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta certificados del RL con fecha del 12/06/2026 y Código de validación No. 141988522. La entidad realiza la verificación directa en el portal web.
12	Certificado de Antecedentes por delitos sexuales POLICÍA NACIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta certificado de la RL con fecha del 12/06/2026. La entidad realiza la verificación directa en el portal web.
13	Certificado del registro de deudores alimentarios moros -REDAM- del RL o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de	X		Proponente aporta el certificado del REDAM del RL con fecha de expedición del 13/05/2026, código de verificación No.

	presentar la propuesta.			QMXCEKGZ2L y vigente hasta el 12/08/2026. La entidad verificó el certificado aportado.
14	Cumplimiento de aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscales (requisito habilitante) Personas jurídicas (PJ). Deberán acreditar el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y de los parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA) respecto de todos sus empleados. La acreditación se hará mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada a tenerlo) o, en su defecto, por el Representante Legal. a certificación deberá cubrir los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso y estar **expedida dentro de los quince (15) días previos a dicha fecha. Deberá anexarse soporte de pago (p. ej., planillas PILA y comprobantes) correspondiente al período certificado. Personas naturales (PN). Deberán acreditar el pago de sus aportes como independientes al SSI (salud y pensión) y su afiliación y pago a la ARL según el nivel de riesgo de la actividad. La acreditación se hará mediante: Planillas PILA pagadas y comprobantes de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre. Si la persona natural tiene empleados a su cargo, además deberá acreditar el pago de parafiscales (Cajas, ICBF, SENA) y SSI de sus trabajadores por el mismo período, adjuntando planillas PILA y comprobantes	X		El proponente aporta certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de propuesta suscrito por el RL.
15	Copia de la cédula del(a) Contador Público y Revisor(a) Fiscal del Proponente (Cuando Aplique). Copia legible	N/A	N/A	N/A
16	Copia de la Tarjeta Profesional del(a)Contador Público y Revisor(a) del proponente (Cuando Aplique). Copia legible	N/A	N/A	N/A
17	Certificado de la Junta de Contadores del(a) Contador Público y Revisor(a) (Cuando Aplique). Certificado con una vigencia inferior a tres meses al momento de presentar la propuesta	N/A	N/A	N/A

18	Estados Financieros del(los) último(s) dos (2) años, con corte a 31 de diciembre. Certificado expedido por un Contador debidamente acreditado. Para el caso que se haya realizado una auditoría externa se deberá suministrar la misma información respaldo. Si es persona natural podrá presentar estados financieros o la respectiva declaración de renta como persona natural del periodo fiscal 2025 o si no se ha cumplido el plazo para declarar, la del periodo fiscal 2024	X		El proponente aporta estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025
19	Copia de la cédula del contador(a) y/o auditor(a) externo(a) del Proponente. Copia legible – DEPENDE DEL NUMERAL 19	X		Aporta cedula de la contadora pública Ana Milena Rincón Maldonado N° 60.392.965
20	Copia de la Tarjeta Profesional del contador(a) y/o auditor(a) externo(a) del Proponente. Copia legible – DEPENDE DEL NUMERAL 19	X		Aporta tarjeta profesional de Ana Milena Rincón Maldonado N° 90092-T
21	Certificado de la Junta de Contadores del contador(a) y/o auditor(a) externo(a) del Proponente. Certificado con una vigencia inferior a tres meses al momento de presentar la propuesta. – DEPENDE DEL NUMERAL 18	X		Aporta certificado de la junta central de contadores expedida el 13 de marzo de 2026 con vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de su expedición
22	Certificación bancaria	X		El proponente aporta certificación bancaria de la entidad Bancolombia
23	Anexo 02 Anexo 03 Anexo 04	X		El proponente presenta anexo 02, 03 y 04 con fecha de diligenciamiento del 12/06/2026.

2. EXPERIENCIA

El oferente deberá acreditar la ejecución de hasta dos (2) contratos con entidades públicas y/o privadas, cuya suma total sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos. La Entidad verificará que el objeto y/o alcance de dichos contratos esté directamente relacionado con el objeto del presente proceso.

Proponente	INVERSIONES FAMINI S.A.S
Número del contrato	23000748 H3 del 2023
Objeto	33600C0763 REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, VACACIONES RECREATIVAS, EVENTOS DEPORTIVOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y NÚCLEO FAMILIAR DE LA REGIONAL ORIENTE
Contratante	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA
Plazo de ejecución	26 Junio de 2023- 20 diciembre de 2023
Valor del contrato	$ 96.557.305
Número del contrato	24000858 H3 DEL 2024
Objeto	ATENDER EL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL DE LA REGIONAL NORORIENTE AEROPUERTO

	YARIGUIES DE BARRANCABERM EJA.
Contratante	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
Plazo de ejecución	17 junio 2024-30 abril 2025
Valor del contrato	$29.800.000
CUMPLE	**Presenta Acta de liquidación de cada uno de los contratos**

2.1. OFERTA ECONÓMICA.

PROPONENTE: INVERSIONES FAMINI S.A.S		
Valor de la oferta	**Observaciones**	**Puntaje obtenido**
SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($7.177.620)	Se verificó que la oferta económica se ajusta al valor y requerimientos del presupuesto del proceso contractual en el valor global y en el valor de cada uno de los ítems.	100

II. OFERTA ECONÓMICA EN SEGUNDO LUGAR: EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S.

1. CAPACIDAD JURÍDICA.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA DEL PROPONENTE: EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S.				
DOCUMENTO		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de presentación de la Propuesta. Documento elaborado por el proponente.	X		Presenta carta de presentación como PJ NESTOR JOSE REY NOSSA con c.c. 79.921.621, Rep.legal de EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S. con NIT 901576135-6.
2	Copia de la Cédula del proponente. Dicha copia debe ser legible y sin enmendaduras. PJ	X		Presenta copia de c.c. No. 79.921.621– NESTOR REY NOSSA
3	Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado del Registro Mercantil en caso de ser comerciante. Expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a treinta (30) días calendario al momento de la presentación de la propuesta. Nota: El Oferente o cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales, que sean	X		Adjunta certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá expedido el 26 de mayo de 2026 Y código de verificación N° B260193746B85F

	personas jurídicas, presentarán el certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio respectiva, cuya fecha de expedición no sea superior de treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre de la presente Solicitud. En este se acreditará que la duración de la Sociedad no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más, que su objeto social se encuentre relacionado con la presente invitación. Para el caso de los consorcios y de las uniones temporales, se deberá acreditar que su duración no sea inferior al plazo de ejecución del contrato y hasta la suscripción del Acta de Terminación y Liquidación del Contrato.			
4	Registro Único Tributario (RUT) actualizado y con fecha de generación no superior a tres meses al momento de presentar la propuesta. Nota: Presentar copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del Oferente. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento, además deberán tramitar ante la DIAN y anexar a la oferta su propio NIT; toda vez que son fiscalmente responsables en materia de impuestos sobre las ventas y respecto a sus obligaciones como agentes de retención.	X		Adjunta Registro Único Tributario (RUT) actualizado y con fecha de generación no superior a tres meses: del 24 de abril de 2026. Actividad principal 8230 Actividades secundarias 5621 7310 4669
5	Autorización en caso de que tenga alguna limitación para contratar (Cuando Aplique). Nota: En el evento en que el Representante Legal o Gerente, tenga alguna limitación para contratar, se anexará la autorización del órgano competente para comprometer a la sociedad, para la presentación de la propuesta y la firma del Contrato que de ella se derive	N/A	N/A	N/A
6	Documento de conformación de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas asociativas (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
7	Documento mediante el cual se confiere representación, cuando el Oferente concurre por intermedio de un representante o apoderado, en el que consten expresamente los términos y el alcance de dicha representación. (Cuando Aplique) Nota: Documento mediante el cual se confiere representación, cuando el	N/A	N/A	N/A

	Oferente concurre por intermedio de un representante o apoderado, en el que consten expresamente los términos y el alcance de dicha representación.			
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios PROCURADURÍA del RL y PJ o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta certificado expedido el 16 de junio de 2026 del RL y la PJ proponente. Códigos de verificación N° 297966120 y 297966182. La entidad realizó verificación en el portal de la procuraduría.
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal CONTRALORÍA del RL y PJ o PN. Con una inferior a 30 días meses al momento de presentar la propuesta	X		Proponente aporta certificado expedido el 16 de junio de 2026 del RL y la PJ proponente. Certificado con código de verificación No. 79921621260616125114 y 901576135626061612520l. La entidad realizó verificación en el portal de la contraloría.
10	Antecedentes Judiciales POLICÍA NACIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta certificado del RL con fecha del 16 de junio de 2026. La entidad realizó verificación en el portal de la policía nacional.
11	Certificado de Medidas Correctivas POLICÍA NACIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta certificados del RL y PJ con fecha del 16/06/2026 y Código de validación No. 79921621 y 142145577. La entidad realiza la verificación directa en el portal web.
12	Certificado de Antecedentes por delitos sexuales POLICÍA NACIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta certificado de la RL con fecha del 16/06/2026. La entidad realiza la verificación directa en el portal web.
13	Certificado del registro de deudores alimentarios moros -REDAM- del RL o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta el certificado del REDAM del RL con fecha de expedición del 16/06/2026, código de verificación No. G57RQ6Z3WX y vigente hasta el 14/09/2026 La entidad verificó el certificado aportado.

14	Cumplimiento de aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscales (requisito habilitante) Personas jurídicas (PJ). Deberán acreditar el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y de los parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA) respecto de todos sus empleados. La acreditación se hará mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada a tenerlo) o, en su defecto, por el Representante Legal. a certificación deberá cubrir los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso y estar **expedida dentro de los quince (15) días previos a dicha fecha. Deberá anexarse soporte de pago (p. ej., planillas PILA y comprobantes) correspondiente al período certificado. Personas naturales (PN). Deberán acreditar el pago de sus aportes como independientes al SSI (salud y pensión) y su afiliación y pago a la ARL según el nivel de riesgo de la actividad. La acreditación se hará mediante: Planillas PILA pagadas y comprobantes de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre. Si la persona natural tiene empleados a su cargo, además deberá acreditar el pago de parafiscales (Cajas, ICBF, SENA) y SSI de sus trabajadores por el mismo período, adjuntando planillas PILA y comprobantes	X		El proponente aporta planillas de pago de los meses de Enero, Febrero, Marzo, abril, mayo y junio
15	Copia de la cédula del(a) Contador Público y Revisor(a) Fiscal del Proponente (Cuando Aplique). Copia legible	N/A	N/A	N/A
16	Copia de la Tarjeta Profesional del(a)Contador Público y Revisor(a) del proponente (Cuando Aplique). Copia legible	N/A	N/A	N/A
17	Certificado de la Junta de Contadores del(a) Contador Público y Revisor(a) (Cuando Aplique). Certificado con una vigencia inferior a tres meses al momento de presentar la propuesta	N/A	N/A	N/A
18	Estados Financieros del(los) último(s) dos (2) años, con corte a 31 de diciembre. Certificado expedido por un Contador debidamente acreditado. Para el caso que se haya realizado una auditoría externa se deberá suministrar la misma información respaldo. Si es persona	X		El proponente aporta declaración de bienes y rentas de los años 2024 y 2025

	natural podrá presentar estados financieros o la respectiva declaración de renta como persona natural del periodo fiscal 2025 o si no se ha cumplido el plazo para declarar, la del periodo fiscal 2024			
19	Copia de la cédula del contador(a) y/o auditor(a) externo(a) del Proponente. Copia legible – DEPENDE DEL NUMERAL 19	N/A	N/A	N/A
20	Copia de la Tarjeta Profesional del contador(a) y/o auditor(a) externo(a) del Proponente. Copia legible – DEPENDE DEL NUMERAL 19	N/A	N/A	N/A
21	Certificado de la Junta de Contadores del contador(a) y/o auditor(a) externo(a) del Proponente. Certificado con una vigencia inferior a tres meses al momento de presentar la propuesta. – DEPENDE DEL NUMERAL 18	N/A	N/A	N/A
22	Certificación bancaria	X		El proponente aporta certificación bancaria de la entidad Banco Caja Social
23	Anexo 02 Anexo 03 Anexo 04	X		El proponente presenta anexos 02, 03 y 04 debidamente diligenciados y firmados por el RL con fecha del 12 de junio de 2026.

2. EXPERIENCIA

El oferente deberá acreditar la ejecución de hasta dos (2) contratos con entidades públicas y/o privadas, cuya suma total sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos. La Entidad verificará que el objeto y/o alcance de dichos contratos esté directamente relacionado con el objeto del presente proceso.

Proponente	**EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S.**
Número del contrato	MCS-042-2025
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO NECESARIOS PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PROGRAMADAS EN EL MES DE ABRIL, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE CONFINES, SANTANDER
Contratante	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES
Plazo de ejecución	TREINTA (30) DIAS
Valor del contrato	$ 35.424.000
Número del contrato	055-2026
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALEES DE CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ SANTANDER.
Contratante	ALCLDIA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

Plazo de ejecución	DESDE EL /06) SEIS DE MARZO HASTA /09) NUEVE DE MARZO DE 2026
Valor del contrato	$6.285.000
CUMPLE	**Presenta Acta de inicio y liquidación de cada uno de los contratos**

2.1. OFERTA ECONÓMICA.

PROPONENTE: EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S.		
Valor de la oferta	**Observaciones**	**Puntaje obtenido**
OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($8.274.240)	Se verificó que la oferta económica se ajusta al valor y requerimientos del presupuesto del proceso contractual en el valor global y en el valor de cada uno de los ítems.	86,74

III. OFERTA ECONÓMICA EN TERCER LUGAR: INVERSIONES VECHHIO FORNO S.A.S.

1. CAPACIDAD JURÍDICA.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA DEL PROPONENTE: INVERSIONES VECHHIO FORNO S.A.S				
DOCUMENTO		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de presentación de la Propuesta. Documento elaborado por el proponente.	X		Presenta carta de presentación como PJ WILLIAM GIRALDO con c.c. 1.067.646.643, Rep.legal de INVERSIONES VECCHIO FORNO S.A.S con NIT 901.303.839-1.
2	Copia de la Cédula del proponente. Dicha copia debe ser legible y sin enmendaduras. PJ	X		Presenta copia de c.c. No. 1.063.646.643.– WILLIAM ENRIQUE GIRALDO HOYOS
3	Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado del Registro Mercantil en caso de ser comerciante. Expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a treinta (30) días calendario al momento de la presentación de la propuesta. Nota: El Oferente o cada uno de los integrantes	X		Adjunta certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia expedido el 12 de junio de 2026 Y código de verificación N° FjdXAdkbEbDLBvyV

	de Consorcios o Uniones Temporales, que sean personas jurídicas, presentarán el certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio respectiva, cuya fecha de expedición no sea superior de treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre de la presente Solicitud. En este se acreditará que la duración de la Sociedad no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más, que su objeto social se encuentre relacionado con la presente invitación. Para el caso de los consorcios y de las uniones temporales, se deberá acreditar que su duración no sea inferior al plazo de ejecución del contrato y hasta la suscripción del Acta de Terminación y Liquidación del Contrato.			
4	Registro Único Tributario (RUT) actualizado y con fecha de generación no superior a tres meses al momento de presentar la propuesta. Nota: Presentar copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del Oferente. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento, además deberán tramitar ante la DIAN y anexar a la oferta su propio NIT; toda vez que son fiscalmente responsables en materia de impuestos sobre las ventas y respecto a sus obligaciones como agentes de retención.	X		Adjunta Registro Único Tributario (RUT) actualizado y con fecha de generación no superior a tres meses: del 23 de abril de 2026. Actividad principal 4611 Actividades secundarias 4711 4719 5621
5	Autorización en caso de que tenga alguna limitación para contratar (Cuando Aplique). Nota: En el evento en que el Representante Legal o Gerente, tenga alguna limitación para contratar, se anexará la autorización del órgano competente para comprometer a la sociedad, para la presentación de la propuesta y la firma del Contrato que de ella se derive	N/A	N/A	N/A
6	Documento de conformación de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas asociativas (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
7	Documento mediante el cual se confiere representación, cuando el Oferente concurre por intermedio de un representante o apoderado, en el que consten expresamente los términos y el alcance de dicha representación. (Cuando Aplique) Nota: Documento mediante el	N/A	N/A	N/A

	cual se confiere representación, cuando el Oferente concurre por intermedio de un representante o apoderado, en el que consten expresamente los términos y el alcance de dicha representación.			
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios PROCURADURÍA del RL y PJ o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta certificado expedido el 12 de junio de 2026 del RL y la PJ proponente. códigos de verificación N° 297871437. La entidad realizó verificación en el portal de la procuraduría.
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal CONTRALORÍA del RL y PJ o PN. Con una inferior a 30 días meses al momento de presentar la propuesta	X		Proponente aporta certificado expedido el 12 de junio de 2026 del RL y la PJ proponente. Certificado con código de verificación No. 1063646643260612140425 y 901303839126061214052 6. La entidad realizó verificación en el portal de la contraloría.
10	Antecedentes Judiciales POLICÍA NACIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta certificado del RL con fecha del 12 de junio de 2026. La entidad realizó verificación en el portal de la policía nacional.
11	Certificado de Medidas Correctivas POLICÍA NACIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta certificados del RL y PJ con fecha del 12/06/2026 y Código de validación No. 142009289. Y 142009210 La entidad realiza la verificación directa en el portal web.
12	Certificado de Antecedentes por delitos sexuales POLICÍA NACIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta certificado de la RL con fecha del 12/06/2026. La entidad realiza la verificación directa en el portal web.
13	Certificado del registro de deudores alimentarios moros -REDAM- del RL o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta el certificado del REDAM del RL con fecha de expedición del 12/06/2026, código de verificación No. WVSQDXUG65 y vigente hasta el 10/09/2026. La entidad verificó el certificado aportado.
14	Cumplimiento de aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscales (requisito habilitante) Personas jurídicas (PJ). Deberán acreditar el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y de los parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA) respecto de todos sus empleados. La acreditación se hará mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada a tenerlo) o, en su	X		El proponente aporta certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de propuesta suscrito por el RL.

	defecto, por el Representante Legal. a certificación deberá cubrir los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso y estar **expedida dentro de los quince (15) días previos a dicha fecha. Deberá anexarse soporte de pago (p. ej., planillas PILA y comprobantes) correspondiente al período certificado. Personas naturales (PN). Deberán acreditar el pago de sus aportes como independientes al SSI (salud y pensión) y su afiliación y pago a la ARL según el nivel de riesgo de la actividad. La acreditación se hará mediante: Planillas PILA pagadas y comprobantes de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre. Si la persona natural tiene empleados a su cargo, además deberá acreditar el pago de parafiscales (Cajas, ICBF, SENA) y SSI de sus trabajadores por el mismo período, adjuntando planillas PILA y comprobantes			
15	Copia de la cédula del(a) Contador Público y Revisor(a) Fiscal del Proponente (Cuando Aplique). Copia legible	N/A	N/A	N/A
16	Copia de la Tarjeta Profesional del(a)Contador Público y Revisor(a) del proponente (Cuando Aplique). Copia legible	N/A	N/A	N/A
17	Certificado de la Junta de Contadores del(a) Contador Público y Revisor(a) (Cuando Aplique). Certificado con una vigencia inferior a tres meses al momento de presentar la propuesta	N/A	N/A	N/A
18	Estados Financieros del(los) último(s) dos (2) años, con corte a 31 de diciembre. Certificado expedido por un Contador debidamente acreditado. Para el caso que se haya realizado una auditoría externa se deberá suministrar la misma información respaldo. Si es persona natural podrá presentar estados financieros o la respectiva declaración de renta como persona natural del periodo fiscal 2025 o si no se ha cumplido el plazo para declarar, la del periodo fiscal 2024	X		El proponente aporta declaración de bienes y rentas del año 2025.
19	Copia de la cédula del contador(a) y/o auditor(a) externo(a) del Proponente. Copia legible – DEPENDE DEL NUMERAL 19	N/A	N/A	N/A
20	Copia de la Tarjeta Profesional del contador(a) y/o auditor(a) externo(a) del Proponente. Copia legible – DEPENDE DEL NUMERAL 19	N/A	N/A	N/A

21	Certificado de la Junta de Contadores del contador(a) y/o auditor(a) externo(a) del Proponente. Certificado con una vigencia inferior a tres meses al momento de presentar la propuesta. – DEPENDE DEL NUMERAL 18	N/A	N/A	N/A
22	Certificación bancaria	X		El proponente aporta certificación bancaria de la entidad Bancolombia
23	Anexo 02 Anexo 03 Anexo 04	X		El proponente presenta anexo 02, 03 y 04 con fecha de diligenciamiento del 12/06/2026.

2. EXPERIENCIA

El oferente deberá acreditar la ejecución de hasta dos (2) contratos con entidades públicas y/o privadas, cuya suma total sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos. La Entidad verificará que el objeto y/o alcance de dichos contratos esté directamente relacionado con el objeto del presente proceso.

Proponente	**INVERSIONES VECCHIO FORNO SAS**
Número del contrato	CMC – 041– 2025
Objeto	APOYO LOGÍSTICO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO
Contratante	MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
Valor del contrato	$ 25.000.000
Número del contrato	CMC-064-2025
Objeto	“APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ESTÍMULO Y MOTIVACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA Y DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS”..
Contratante	MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS
Plazo de ejecución	15 DIAS
Valor del contrato	$17.949.948
CUMPLE	**Presenta contrato y acta de liquidación de cada uno**

2.1. OFERTA ECONÓMICA.

PROPONENTE: INVERSIONES VECCHIO FORNO SAS		
Valor de la oferta	**Observaciones**	**Puntaje obtenido**

OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL PESOS ($8.404.000)	Se verificó que la oferta económica se ajusta al valor y requerimientos del presupuesto del proceso contractual en el valor global y en el valor de cada uno de los ítems.	85,40

IV. CONCEPTO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LA OFERTA

De conformidad con la revisión integral efectuada a las propuestas presentadas dentro del proceso de selección, y una vez surtida la etapa de evaluación preliminar, traslado, observaciones y subsanación, la Entidad verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública.

En el informe de evaluación preliminar se requirió al proponente INVERSIONES FAMINI S.A.S., quien presentó la oferta de menor valor, para que subsanara documentos asociados al requisito habilitante de capacidad jurídica, específicamente los estados financieros de los últimos dos años con corte a 31 de diciembre y la certificación expedida por contador público debidamente acreditado.

Dentro del término concedido por la Entidad, el proponente INVERSIONES FAMINI S.A.S. allegó la documentación requerida, la cual fue revisada y verificada, encontrándose que la subsanación fue presentada de manera oportuna y que corresponde a documentos habilitantes susceptibles de saneamiento, sin que ello implique modificación, mejora o complementación sustancial de la oferta inicialmente presentada.

Así mismo, la Entidad verificó que la propuesta presentada por INVERSIONES FAMINI S.A.S. cumple con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y demás condiciones habilitantes establecidas en la Invitación Pública, y que su oferta económica corresponde al menor valor presentado dentro del proceso, conservando el primer lugar en el orden de elegibilidad.

En consecuencia, una vez consolidada la evaluación definitiva, se concluye que la propuesta presentada por INVERSIONES FAMINI S.A.S. se encuentra habilitada y resulta favorable a los intereses de la Entidad, al cumplir con las condiciones exigidas en el proceso de selección y corresponder a la oferta de menor valor.

Por lo anterior, el Comité Evaluador y/o la dependencia competente recomienda ACEPTAR LA OFERTA presentada por INVERSIONES FAMINI S.A.S., por valor de SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($7.177.620), para la ejecución del objeto contractual previsto en la Invitación Pública, de conformidad con las reglas del proceso, los estudios previos, la disponibilidad presupuestal y demás documentos que integran el expediente contractual.

V. PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Este informe será publicado y puesto a disposición de todos los interesados mediante la plataforma transaccional SECOP II, con el fin de garantizar el acceso público a la

información y el ejercicio efectivo de los principios de transparencia y publicidad que rigen la contratación estatal.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Angelópolis (Antioquia) a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026.

Respetuosamente

DIANA CAROLINA FRANCO ARBOLEDA
Secretaria de Hacienda
Supervisora

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Diana Carolina Franco Arboleda - Secretaria de Hacienda		16/06/2026
Revisó	Richard Alejandro Cuervo Gallego – Asesor contratación Diana Carolina Franco Arboleda - Secretaria de Hacienda		16/06/2026
Aprobó	Diana Carolina Franco Arboleda - Secretaria de Hacienda		16/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			